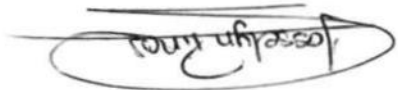


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DE
LUBRICANTES LUBRIMABEL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 09H00, en el domicilio de la compañía situado en la calle H 615 y Giovanny Calle, se reúne en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA DE LUBRICANTES LUBRIMABEL CIA. LTDA. El señor Manuel Julio Pinos Jurado, con 360 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total de TRESCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA y la señora Josselyn Gabriela Pinos Aucatoma con 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. Preside la sesión la Presidenta de la compañía señora: Josselyn Gabriela Pinos Aucatoma y actúa como secretario, el Gerente General Señor Manuel Julio Pinos Jurado. Hallándose reunido y representado el cien por cien del capital total de la compañía, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelven por unanimidad. La Presidenta ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que esta reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: 1. INFORME DEL GERENTE GENERAL. 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018. La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo. **PRIMERO:** El Gerente General procede a dar lectura del informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al 2018. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General. **SEGUNDO:** Los asistentes por unanimidad aprueban el informe. **TERCERO:** La Junta General en conocimiento del balance general y sus resultados. Sin haber otro punto que tratar y luego de cuarenta y cinco minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h30, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

Josselyn Gabriela Pinos Aucatoma
PRESIDENTE



Manuel Julio Pinos Jurado
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

